



RESOLUCION No. 257-AD-76

Lima, 04 de Mayo de 1976

Visto el Informe N° 001-76-RS del Comité de Selección de Personal, referente a la provisión de plazas vacantes.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución ha ocupado el primer puesto en el Cuadro de Méritos del -- Concurso N° 001-INRED-76, para el cargo de Técnico en Escalafón;

Que se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 18199, Artículo 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 13° del Decreto Ley N° 21058 y Decreto Ley N° 21292; y

De acuerdo con los Informes del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Entidad de origen, del Instituto Nacional de Administración Pública y de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 21 de -- Abril de 1976, a don WALTER MARCELO LAZO VELEZMORO, Analista de Personal, Grado V Sub-Grado 7 de la Dirección General de Contribuciones -- del Ministerio de Economía y Finanzas, al cargo de Técnico en Escalafón, Grado IV Sub-Grado 6, de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Artículo 2°.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1781 del -- Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76 y sujeto al im puesto establecido por la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.



INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Reasignación: WALTER MARCELO LAZO VELEZMORO

INFORME N°618-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Walter Marcelo Lazo Velezmoro, quien venía desempeñándose como Analista de Personal Grado V Sub-grado 7 de la Dirección General de Contribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas ha obtenido el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso N°001-INRED-76, para proveer entre otras la plaza de Técnico en Escalafón, Grado IV Sub-grado 6, de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes. Han sido emitidos los correspondientes informes favorables, tanto del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de entidad de origen, así como la Oficina Central de Administración del INRED en su calidad de entidad de destino. Igualmente, se adjunta al respectivo expediente el informe favorable del Instituto Nacional de Administración Pública.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede la reasignación de don WALTER MARCELO LAZO VELEZMORO del cargo de Analista de Personal, Grado V Sub-grado 7 de la Dirección Nacional de Contribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, al cargo de Técnico en Escalafón, Grado IV Sub-grado 6 de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, en virtud de haber obtenido el Primer Puesto en el respectivo Concurso y en aplicación del D.L. 18199, Art. 13° del D.L. 21058 y D.L. 21292.

Lima, 30 de Abril de 1976



Teodoro Villaviecenso Murillo
TEODORO VILLAVIECENSO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica